



BAQUEDANO,

19 FEB 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 435

**VISTOS:**

1. Solicitud de día administrativo Nro. 20 de fecha 14 de Febrero del 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 162 de fecha 20 de Diciembre del año 2012, que nombra en calidad de Administrador Municipal, Escalafón Directivo Grado 7° E.M.S, a don Max Virly Pizarro Pavez, Rut [REDACTED]
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1. RATIFIQUENSE cinco días de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario don Max Virly Pizarro Pavez cédula nacional de identidad Nro. [REDACTED] Grado 7° E.M.S, Administrador Municipal de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido del 18 de Febrero al 22 de Febrero del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a Alcaldía, Personal, Control, Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
ALCALDÍA  
ALCALDE  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

**JGV/BSL/HSO**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- CONTROL
- ALCALDÍA
- PERSONAL
- INTERESADO